

B/I-31.23

Signan IEE Colima e INE el Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Local 2023-2024



La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), María Elena Adriana Ruiz Visfocri; junto con la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala; y la Vocal Ejecutiva del INE Colima, Ana Margarita Torres Arreola; firmaron este jueves 07 de septiembre el

Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Con el inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y ante la presencia de todas y todos representantes de los Organismos Públicos Locales Electoral (OPLE), Guadalupe Taddei pidió *“el reconocimiento máximo a la trayectoria que aquí está unida, una vez más, adelante en el Proceso Electoral 2023-2024, como lo hemos hecho desde el nacimiento del IFE, hoy INE, en coordinación puntual, exquisita y pulcra con los institutos electorales locales”*.

La Consejera Presidenta del órgano electoral nacional recordó que se ha insistido permanentemente que debe haber un trabajo colaborativo, *“un trabajo conjunto, un trabajo de acompañamiento, porque es lo único que nos va a permitir llevar a buen puerto este Proceso Electoral”*, dijo.





operación de las elecciones del 2 de junio de 2024.

Por su parte Adriana Ruiz Visfocri se congratuló por la firma del Convenio General de Coordinación con el órgano electoral nacional, con la intención principal de favorecer los mecanismos y procedimientos que favorezcan la participación ciudadana, así como de optimizar los recursos humanos y materiales que eleven la calidad y eficacia en la organización y

La ciudadanía colimense exige y merece un proceso electoral ejemplar, destacó la Consejera Presidenta del IEE, en donde el ejercicio de sus derechos políticos y electorales se garanticen y respeten, fortaleciendo la correcta planeación y coordinación de todas las autoridades en cada etapa del proceso electoral, *“este convenio de coordinación, además de fortalecer la relación institucional de autoridades electorales, es una muestra clara de que se avanza firmemente en la consolidación de nuestra democracia, una tarea permanente y colectiva”*.

Con la firma del Convenio General de Coordinación signado entre el IEE Colima y el INE se propicia la utilización del padrón electoral único, de la lista nominal de electores y de la credencial para votar con fotografía; asimismo, tiene por efecto utilizar las mismas casillas, mesas directivas y representantes en su caso, para las elecciones federales y





Instituto Electoral del Estado de Colima

locales concurrentes, y de cualquier otro convenio que sea necesario para el desarrollo de la función electoral en el próximo Proceso Electoral Local 2023-2024.

07 de septiembre de 2023.